

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA
DE CONVOCATORIA DE SESION EXTRAORDINARIA DE PLENO.

Por medio de la presente, y en base al artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento, y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (RD 2568/1986, de 28 de noviembre), vengo en fijar el siguiente orden del día para la sesión EXTRAORDINARIA.

Vistos, por tanto, los asuntos municipales que es preciso que vayan al próximo Pleno:

RESUELVO

Convocar sesión EXTRAORDINARIA DE PLENO a celebrar el día 8 de JULIO de 2020, con inicio a las 20,00 horas, en el Salón de Actos “Eugenio Garrido” de la Casa de Cultura.

ORDEN DEL DÍA

1.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA COMO CONCEJAL DE D. GUSTAVO DE LA FUENTE CRISTÓBAL Y PROPUESTA PARA CUBRIR LA VACANTE POR D^a BEATRIZ FERNÁNDEZ LORENZO.

2.- REMISIÓN DEL ACUERDO QUE SE ADOpte A LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL PARA EL ENVÍO DE LA CREDENCIAL CORRESPONDIENTE.

Cabezón de Pisuerga

EL ALCALDE

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

Fd^o. Sergio García Herrero

Fd^o. Juan Mariano González Marcos

Firmado por el Secretario-Interventor
a efectos del art. 3.2 e)
del R.D. 128/2018 de 16 de marzo

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE FECHA AL MARGEN

